

AVISO DE SALA ADICIONAL No. 8

El suscrito Magistrado de la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C., en su calidad de ponente y presidiendo la Sala de Decisión, se permite comunicar a los Magistrados, doctores **ÓSCAR FERNANDO YAYA PEÑA** e **IVÁN DARÍO ZULUAGA CARDONA**, que en la sesión virtual que se verificará mañana, nueve (9) de marzo de 2021, a partir de la hora de las 9:00 a.m., también será presentado para su estudio y análisis el siguiente proyecto:

SENTENCIA

	PROCESOS	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN
	110013103035201700473 01 (responsabilidad contractual)	Walter Manuel Quejada Díaz	Feluca y Cía. S.A.S.	

El presente aviso se fija en la página web de la Rama Judicial, hoy ocho (8) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

Firmado Por:

MANUEL ALFONSO ZAMUDIO MORA

MAGISTRADO

MAGISTRADO - TRIBUNAL 005 SUPERIOR SALA CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fbf5cdb7c508f6470f0bb380a80a5a9197191fd9c3abdc272dfb60ea37655550**

Documento generado en 08/03/2021 12:10:54 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>